

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS, MANAGUA 2008

- Dra. Frida del Carmen Mancia Vocal suplente por El Salvador
- Dra. Nuria Quintero
- Dra. Estela Gómez Delegados por El Salvador
- Dr. Ennio Marsicovétere Vocal por Guatemala
- Dra. Ligia López Director Ejecutivo
- Dr. Marco Alvayero Secretario Ejecutivo

5. La Dra. López procede a leer la agenda y se enmienda eliminando el punto 6, y se aclara que el acta de la Asamblea de Delegados del XXXIII Congreso celebrado en La Ceiba, Honduras ya fue leída y ratificada en la reunión intercongreso celebrada en Mayo del 2007 en Managua.
6. Lectura del acta de la Asamblea de Delegados del XXXIII Congreso se omite de acuerdo con lo indicado en el punto anterior. Con respecto a la lectura del acta de la sesión de Junta Directiva intercongreso, esta se realizara en el punto de informe de Junta Directiva.
7. Revisión de cumplimiento de acuerdos:

En este punto se va a presentar la propuesta de reglamento de Secretaría Ejecutiva la cual hará el Dr. Escalante, y solicita tiempo para imprimir los documentos.

8. Informe de junta directiva, se procede a la lectura del acta de reunión intercongreso de Mayo 2007, la cual es aprobada por todos los delegados presentes.

Informes de Presidencia, de los vocales, de Secretaría y de Dirección Ejecutiva fueron entregados y leídos en Junta Directiva. Se sugiere no realizar la lectura sino entregarlos en físico a los delegados. Se aprueba por unanimidad.

Receso.

Se reinicia la sesión a las 10:35

9. Conocimiento y ratificación de las propuestas de honores y distinciones. La Dra. Morales dice que con respecto a la Orden de la FOCAP, ya fue entregada en reunión de junta directiva. Propuesto por Nicaragua, el Dr. Carlos Espinosa. La Dra. Morales somete a votación y por unanimidad se aprueba que la orden se le otorgue al Dr. Espinoza.

Los odontólogos distinguidos por país fueron también presentados en Junta Directiva: por Guatemala: Sergio García Piloña, por El Salvador Dr. Nery Arévalo, por Honduras Rodolfo del Cid Menendes, Dra. Lidia Chávez por Costa Rica, Dr. Reynaldo Barberena por Nicaragua y Panamá no nombro ningún odontólogo distinguido. Las Dra. Morales somete a votación si son ratificados los nombramientos y por unanimidad de asamblea los ratifica.

La Dra. Morales presenta otras distinciones, proponiendo otorgar una distinción al Dr. Jaime Sequeiro, quien ha sido un colega que ha colaborado mucho con la odontología de Nicaragua y con la Federación, apoyado en los Artículos 58 y 61 de los estatutos. Se aprueba por unanimidad,

Receso

Se reinicia la sesión a las 2:40 P.M

Se retoma el punto 7, y toma la palabra el Dr. Escalante, haciendo una aclaración de porque la elaboración de dicho reglamento, enfatiza que este reglamento pretende dejar mas especificas las funciones y deberes de la secretaria ejecutiva y ser más flexible en el sentido que un reglamento si se puede modificar, no así los estatutos (requiere mas tiempo) y que dicha moción fue propuesta en asamblea de la "La Ceiba". y se procede con la lectura de la propuesta.

Los delegados solicitan un tiempo adicional con la posibilidad de realizar una revision minuciosa, antes de proceder con la votación, y se programa esta discusión para el día jueves 28 de febrero a las 2:30 PM.

El Dr. Alvayero solicita un espacio para la presentación del presupuesto de la Secretaria Ejecutiva. El cual es recibido por los miembros de la Asamblea mediante votación.

10. Elección de la sede y subsede de la XXXV Congreso de la FOCAP: La Dra. Morales nombra a Panama como país sede, y a El Salvador como subsede. Los delegados de ambos países aceptan la designación. LaAsamble vota en forma unánime apoyando estas designaciones.
11. Elección del presidente de la FOCAP del XXXV Congreso, la Dra. Omaira Tejada hace la presentación del Dr. Roberto Sánchez , quien es aprobado por unanimidad.
12. Elección del Director y Subdirector Ejecutivo: El Dr. Roberto Sánchez nombra a Iris Cajar como Directora Ejecutiva y a Priscilla Arosemena como Subdirectora. La Asamblea aprueba por unanimidad.
13. Las propuestas de los delegados se discutirán el día jueves 28 de febrero.
14. Presentación de conclusiones y recomendaciones de las mesas de trabajo.

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS, MANAGUA 2008

Las mesas de trabajo realizan la presentación de las conclusiones, las que la Dra. Morales solicita por escrito en el formato entregado para este fin.

Receso a las 4:45 PM, para continuar el jueves 28 de Febrero de 2008, a las 2:30 PM.

Se reinicia el jueves 28 de febrero a las 2:50 PM.

Dra. Morales hizo verificación del quórum. El Dr. Marco Alvayero, de Secretaria Ejecutiva, no se encuentra presente.

La Dra. Morales hace un llamado mantener el espíritu de unidad de la FOCAP y hace el recordatorio de que en Panama se deberán llevar las propuestas para el nuevo país sede de la Secretaria Ejecutiva.

Se retoma el punto 14 de agenda, para las propuestas y recomendaciones de parte de los delegados.

El Dr. García Pilona hace la presentación de la modificación del artículo 47 de los Estatutos, y del Reglamento de la Secretaria Ejecutiva, el cual se discute en forma detallada, realizando las correcciones propuestas y aprobadas por la Asamblea de Delegados. Se adjunta en anexos el documento del Reglamento aprobado.

En cuanto a los Estatutos, se aprueba la siguiente modificación del artículo 47: "LA Secretaria Ejecutiva se regirá bajo su propio reglamento".

Tanto el Reglamento como la modificación al artículo 47 se aprueban por unanimidad.

Se acuerda que en Panama deberán entregarse los estatutos corregidos impresos, incluyendo los reglamentos vigentes. Se comisiona a los Drs. Sergio García y Candida Franco para realizar una revisión completa de los estatutos y reglamentos asegurándose de que no exista ninguna inconsistencia. Deberán entregar esta revisión a más tardar en Julio del 2008.

Se recibe una moción para retomar el tema del presupuesto de la Secretaria Ejecutiva, sin embargo se aclara que el presupuesto no ha sido recibido en forma oficial por parte de la Junta Directiva por lo que no procede su revisión. El presupuesto deberá ser entregado en Junta previo a su discusión y aprobación. En este momento Secretaria no cuenta con un presupuesto aprobado.

Con respecto a los fondos que por estatuto le corresponden a Secretaria Ejecutiva, estos no pueden ser entregados a la misma sin el respaldo del presupuesto.

Se retoma la ratificación de las comisiones permanentes de apoyo de cada país, y las comisiones de historia, las cuales son aprobadas por la Asamblea General. La Dirección Ejecutiva enviara las cartas correspondientes para cada entidad federada.

El Dr. José María Valladares, de Honduras, propone que en cada congreso de la FOCAP se incluya un programa especial para los presidentes de las Entidades Federadas, quienes serían invitados directamente por el comité organizador a asistir, y serían exentos de pago de la cuota. Esta moción fue modificada de la siguiente forma: “que en cada congreso de la FOCAP se incluya un programa especial para los presidentes de las Entidades Federadas, quienes serían invitados directamente por el comité organizador a asistir, quedando a criterio de la comisión organizadora cualquier cortesía con respecto a la inscripción al congreso”. Esta propuesta se aprueba con los votos de todos los países con la excepción de Panamá, que se abstiene.

15. Entrega de reconocimientos por parte de todos los países representados por sus entidades federadas.

16. Juramentación del presidente de la FOCAP, Dr. Roberto Sánchez por parte de la Dra. Morales, quien le hizo entrega del pin que lo acredita como tal. A su vez, el Dr. Sánchez hace entrega del pin de expresidente a la Dra. Morales.

Debido a una omisión en la Asamblea de Delegados de La Ceiba, la Dra. Morales procede a la entrega del pin de expresidente al Dr. Emilio Campos.

17. El Dr. Roberto Sánchez hace juramentación a la nueva Junta Directiva de la FOCAP, quienes toman sus lugares en la mesa principal.

18. Palabras de despedida de la Dra. Morales

19. Palabras del presidente entrante, quien presenta a su comisión de congreso, la Dra. Iris Cajar, Directora Ejecutiva, y la Dra. Priscilla Arosemena, Subdirectora Ejecutiva.

Se suspende la sesión a las 6:15 PM

El día 29 de Febrero, a las 2:30 PM se da lectura al acta, la cual es ratificada por la Asamblea, representada en sus Entidades Federadas:

Por Sociedad Dental de Guatemala

Por Colegio Estomatológico de Guatemala

Por Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras

Por Asociación Dental del Norte

Por Asociación Estomatológica Hondureña

Por Sociedad Dental de El Salvador

Por Colegio Odontológico Nicaragüense

Por Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

Por Asociación Odontológica Panameña